

LIBROS SOCIALES PARA ENTIDADES DE BIEN PUBLICO

- 1 Libro de ACTAS para Asambleas y Reuniones de Comision Directiva
- 1 Libro de Registro de Asociados
- 1 Libro Diario de 3 Columnas
- 1 Libro de Inventario
- 1 Libro de Asistencia (Puede ser Libro de Actas)

Para Asesoramiento y presentación de Documentación, deberá dirigirse de lunes a viernes de 8 a 15 hs, **Dirección de Relaciones con la Comunidad**, Independencia 684 – Pilar. Tel.: 0230-4421798 / 0230-4669200 interno 9343 / 9328

E-mail: relacionesconlacomunidadpilar@hotmail.com.ar